



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

PROVIDENCIA de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2022 que inicia expediente de concesión de licencia ambiental.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

Interesado: Asociación Santuario Espíritu Libre G73971194.

Representante: Mónica Valenciano Bustos 48151645H.

Para la instalación que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Tipo de actividad: Clasificada/Con incidencia ambiental.

Código IAE:

Descripción de la Actividad: Explotación ganadera domestica de 8 UGM.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor: Carlos Vicente de Pedro.

Colegio oficial: Ingeniero Agrónomo.

Número: 697.

Fecha: 1/08/2021.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral: 42900A062000020000MA

Localización: Parcela 2, Polígono 62 Finca La Cruceja Sur.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://soria.sedelectronica.es>].

Soria, 25 de marzo de 2022.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

644

BOPSO-41-06042022